



Paso 10: atestaciones de proveedores

En esta guía del usuario se muestra cómo *completar el paso 10: atestaciones de proveedores para la solicitud de la subvención para invertir en los desiertos de cuidado infantil de Nueva York para los programas existentes.*

[Lea los certificación final términos y condiciones](#)

[Responda las preguntas administrativas](#)

[Firme la solicitud y envíela](#)

Lea los certificación final términos y condiciones

1. El último paso de la solicitud es revisar y aceptar los términos y condiciones de la declaración final, así como los requisitos de auditoría y supervisión.
Desplácese hacia abajo por la página y lea de forma detallada todos los puntos debajo de, “como solicitante de la subvención para invertir en cuidado infantil de en NY para los programas existentes, certifico que:”

- INSTRUCCIONES
- 1: PREGUNTAS DE ELEGIBILIDAD
- 2: INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE
- 3: DETALLES DEL PROGRAMA
- 4: SELECCIONE EL COMPONENTE A O EL COMPONENTE B
- 5: INFORMACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD DEL PROGRAMA
- 6: OPCIONES PARA EL USO DE FONDOS
- 7: INFORMACIÓN DE PAGO
- 8: RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR
- 9: REVISAR SOLICITUD
- 10: ATESTACIONES DE PROVEEDORES

10: ATESTACIONES DE PROVEEDORES

Número de solicitud A-30780 Salir

El símbolo de asterisco (*) indica que el campo es obligatorio.

Certificación final Términos y condiciones:
Como solicitante de la subvención Invest in NY – Child Care Deserts Grant for Existing Programs, certifico que:

- Cumplir con todos los requisitos de subvención durante el tiempo que reciba los pagos de la subvención.
- Haber contactado con el regulador asignado de OCFS sobre cualquier cambio necesario en la licencia del programa e iniciado el proceso de actualización de la licencia del programa para reflejar la capacidad u otros cambios antes de la fecha de solicitud. O bien, para los centros de cuidado diurno del Artículo 47 permitidos por NYCDOH/MH, se han puesto en contacto con la oficina del distrito en relación con cualquier cambio.
- Aceptar familias que reciban subsidios de cuidado infantil, según lo permita el espacio.
- Desarrollará un plan de sostenibilidad para después de la fecha del plazo de la subvención para fomentar el éxito a largo plazo, dentro de los primeros seis meses de la subvención
- Comprométase a cumplir con todos los entregables del plan de trabajo y a proporcionar cualquier documentación necesaria con respecto a los entregables.
- Participará en reuniones anuales para los beneficiarios de Invest in NY Child Care, centrándose en la asistencia técnica y el apoyo a los programas, además de cualquier reunión regional de beneficiarios durante el plazo de la subvención. Estas reuniones, con OCFS, Council on Children and Families (CCF) y otros socios, se programarán con antelación y con suficiente antelación para todos los proveedores.
- En un plazo de 30 días a partir de la emisión de la concesión de la subvención final, me uniré al Registro Aspire y solicitaré QUALITYstarsNY.
- Notificaré a la Oficina de Servicios Infantiles y Familiares (Office of Children and Family Services, OCFS) en un plazo de siete (7) días cualquier cambio en la información proporcionada en esta solicitud, incluido, entre otros, el cierre de mi programa de cuidado infantil, el cambio en el estado de mi programa, incluido, entre otros, la creación de un negocio o un establecimiento industrial.

2. **Marque las casillas junto** a las dos declaraciones de atestación.

Doy fe de que toda la información es verdadera y precisa a mi leal saber y entender.

Doy fe de que he leído y acepto los términos y condiciones y que soy una persona autorizada para enviar esta solicitud.

Responda las preguntas administrativas

1. **Seleccione Sí** en cada una de las preguntas administrativas para continuar.



- Si selecciona No en alguna de las preguntas, no se puede enviar la solicitud.

Preguntas administrativas:

* ¿Ha completado el cuestionario de Responsabilidad del proveedor? (Vea la Sección RFA 3.2). He cargado toda la documentación de respaldo que pide el cuestionario.

Sí

No

Por favor, elija Sí para continuar

Firme la solicitud y envíela

1. Para firmar la solicitud, **escriba su nombre legal completo** en el campo de texto.
2. **Haga clic en el botón Enviar.**

* Ingrese su nombre legal completo de la persona autorizada que completa esta solicitud

Fecha 04-13-2022

Anterior **Enviar**

3. La solicitud se ha enviado, y se genera su número de solicitud.
 - **Haga clic en el botón Descargar solicitud** para ver la solicitud en PDF y guardarla o imprimirla.
 - **Haga clic en Volver al inicio** para volver a la página de inicio de las solicitudes, donde puede revisar y acceder a la solicitud enviada en cualquier momento.

GRACIAS

Gracias por tomarse el tiempo de enviar su Subsidio para desierto en el cuidado infantil - Invierta en Nueva York.

Su número de solicitud es **A-30295**

Su solicitud está en revisión. Las notificaciones llegarán a través del sistema de correo electrónico NYS OCFS desde esta dirección de correo electrónico nyocfs@public.govdelivery.com. Puede ver su solicitud enviada haciendo clic en el botón Descargar PDF a continuación.

Le enviaremos información actualizada a medida que revisemos su solicitud. Visite Subsidio para desierto en el cuidado infantil - Invierta en NY en <https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/> o llame a la línea directa de Desiertos en el cuidado infantil: 844-863-9320 si tiene preguntas.

¿Qué sucede después? Las decisiones de adjudicación se harán en o después del 15 de junio de 2022. Se le notificará de su estado de adjudicación después de esa fecha. Siempre puede revisar el estado de su solicitud y pagos en este portal, en cualquier momento.

Descargar PDF **Volver a inicio**



- Recibirá de inmediato un correo electrónico de confirmación del envío de la solicitud con el asunto: *Solicitud de subvención para los desiertos de la OCFS del estado de NY enviada.*

